

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

21 de mayo de 2018

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1003

Por el señor Ríos Santiago:

“Para crear la Ley de Colaboración entre el Gobierno y las Instituciones Financieras para Atender el Problema de Necesidad de Viviendas de Interés Social en Puerto Rico, con el propósito de ordenar a corporaciones, bancos, cooperativas e instituciones financieras de cualquier tipo, dedicadas a efectuar préstamos, con garantía hipotecaria y que adquieran las propiedades cuando sea necesario para el cobro de dichos préstamos; a disponer de las propiedades así obtenidas en favor del Gobierno de Puerto Rico y los municipios, luego de transcurrir cinco (5) años de haber recibido el título de propiedad de los mismos; a justo precio y para el desarrollo de vivienda de interés social en Puerto Rico.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1004

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para eximir de la aplicación de las disposiciones relacionadas al cómputo correspondiente a la pensión por retiro de la Ley 3-2013, según enmendada, a los miembros del Sistema de Rango de la Policía de Puerto Rico que ingresaron al servicio público antes del 1 de abril de 1990 y que se retiren antes del 31 de diciembre de 2020; y para otros fines.”

(GOBIERNO; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 1005

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para crear la “Ruta Cafetalera y Gastronómica” de Lares, Las Marías, Maricao y San Sebastián para patrocinar la industria cafetalera, el turismo gastronómico, turismo cultural y turismo de diversión; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DEL OESTE; Y DE TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 1006

Por las señoras Laboy Alvarado y López León y los señores Ríos Santiago y Correa Rivera:

“Para añadir nuevos Artículos 3, 11, 12 y 13, reenumerar los Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de la Ley 164-2011 como 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 17 y 18, respectivamente,; enmendar los Artículos 10 y 11 , de la Ley Núm. 164-2011, según enmendada, conocida como “Ley de Protección al Consumidor de Hipotecas Inversas”, para establecer de forma clara y precisa las prácticas prohibidas, los deberes y responsabilidades de los concesionarios, las facultades del Comisionado de OCIF y del Presidente de COSSEC, así como los exámenes a realizarse; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1007

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para crear la “Ley para el Manejo y Restauración de Propiedades Residencial Tipo I” a los fines de proveer un mecanismo alternativo, a través del Departamento de Vivienda de Puerto Rico, para facilitar la erradicación de Estorbos Públicos y su conversión en estructuras funcionales a través de todo Puerto Rico; fomentar la adquisición y restauración de los mismos; otorgar al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico autoridad para declarar como Estorbo Público aquellas propiedades inmuebles en estado de deterioro y abandono de conformidad con el procedimiento establecido en esta Ley; transferir las propiedades declaradas como Estorbo Público a personas que se propongan convertirlas es estructuras funcionales; añadir un nuevo párrafo al inciso (h) del Artículo 4 de la Ley Núm. 97 de 10 de junio de 1972, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 252

Por los señores Rivera Schatz, Martínez Santiago y Pérez Rosa:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a transferir, libre de costo, al Departamento de la Vivienda, los terrenos donde ubica la comunidad Altagracia, Reparto Antonia Elena Vigo, del Municipio de Manatí, en la cual se encuentran enclavadas estructuras de uso residencial que no poseen título de propiedad; para que con sujeción a las disposiciones de la Ley Núm. 132 del 1 de julio de 1975, según enmendada, se otorguen los correspondientes títulos de propiedad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 253

Por la señora Padilla Alvelo (Por Petición):

“Para asignar a la Rama Judicial de Puerto Rico, la cantidad de siete millones de dólares (\$7,000,000.00), provenientes del Fondo General, para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación y el desarrollo de tales obras y proyectos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 254

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar las secciones 1, 3, 4 y 6, añadir una nueva sección 5 y reenumerar las secciones 5, 6, 7 y 8 por secciones 6, 7, 8 y 9 de la Resolución Conjunta 8-2017 a los fines de que el Departamento de Transportación y Obras Públicas expida marbetes para el año 2020 a beneficio de la Región Turística Porta-del Sol y para el año 2021 a la industria del Mundillo de Moca y para los años 2022 y subsiguiente para la Universidad de Puerto Rico y sus once (11) unidades institucionales y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 255

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a todos los municipios de Puerto Rico, que junto a la Oficina de Gerencia Municipal y el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, adopten el “Programa Storm Ready” y se certifiquen en dicho programa, el cual es dirigido por el Servicio Nacional de Meteorología y promueve la preparación ante el riesgo de emergencias causadas por las inclemencias del tiempo; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

R. C. del S. 256

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas realizar un estudio en un periodo de ciento ochenta (180) días sobre las circunstancias peligrosas presentes en la Carretera Estatal 149, jurisdicción del Municipio de Ciales y desarrollar un plan para la implementación de medidas para mitigar las circunstancias peligrosas identificadas; y para otros fines relacionados.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 257

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas realizar un estudio en un periodo de ciento ochenta (180) días sobre las circunstancias peligrosas presentes en la Carretera Estatal 694, kilómetros 3.6 hasta 4.4 jurisdicción del Municipio de Dorado y desarrollar un plan para la implementación de medidas para mitigar las circunstancias peligrosas identificadas; y para otros fines relacionados.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 258

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas realizar un estudio en un periodo de ciento ochenta (180) días sobre las circunstancias peligrosas presentes en la Carretera Estatal 694, kilómetros 0-1.9 jurisdicción del Municipio de Vega Alta y desarrollar un plan para la implementación de medidas para mitigar las circunstancias peligrosas identificadas; y para otros fines relacionados.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. del S. 767

Por el señor Cruz Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales realizar una investigación sobre la aplicación y funcionamiento de la Ley 70-1992, según enmendada conocida como la “Ley para la Reducción y el Reciclaje de los Desperdicios Sólidos en Puerto Rico” en torno al reciclaje de vidrio en Puerto Rico; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 768

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación detallada sobre el estado del proyecto para la construcción y operación del reemplazo del Cementerio Nacional de Puerto Rico a ser desarrollado en el Municipio de Morovis; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)